



REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA CÁMARA DE COMPENSACIÓN DE CHEQUES

Debe contratar una red privada de comunicación para conectarse con el Banco Central del Ecuador.

1. Favor comunicarse con la Dirección de Informática del BCE. Ing. Edison Nicolalde al teléfono 02-3-938-600 ext. 2453 o correo electrónico enicolalde@bce.ec

2. Solicitar acceso al servidor SFTP (BUZÓN)

Favor comunicarse con la Dirección de Informática Ing. Edison Nicolalde al teléfono 02-3-938-600 ext. 2453 o correo electrónico enicolalde@bce.ec

3. Solicitar el Certificado Digital (Token) en la Dirección de Entidad de Certificación de Información del BCE.

Favor comunicarse con la Dirección de Entidad de Certificación de Información del BCE. Ing. Xavier Pazos al teléfono 02-3-938-600 ext. 2857 o correo electrónico xpazos@bce.ec

4. Solicitar el "Certificado Digital" a la Dirección Entidad de Certificación de Información del BCE, con la finalidad de firmar electrónicamente los archivos que la I FI debe enviar al BCE, el mismo que puede ser en archivo o en tarjeta "HSM".

5. Remitir carta de ingreso.

6. Remitir el "Formulario Único para solicitar la creación de identificador de usuario para el acceso al Sistema Cámara de Compensación de Cheques (CCC)" para acceso al Portal y Buzón.

7. Este formulario se encuentra publicado en la página web del BCE: www.bce.fin.ec.